

CERTIFICADO N° 40 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°8 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 24 de febrero de 2024, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el informe presentado por el Director del Departamento de Control, en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo (Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal) durante el año 2024.
- Establece que de acuerdo al informe mencionado se ha dado cumplimiento al 100% de los objetivos establecidos para la gestión institucional, así como las metas por departamentos, a excepción de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres que ponderó en total un 60% de cumplimiento.
- La Secretaria Municipal deberá dictar el Decreto Alcaldicio respectivo.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de febrero de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal